



PROGRAMA FORMATIVO DE FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Básico de prevención de riesgos laborales

MARZO 2006

DATOS GENERALES DEL CURSO

1. **FAMILIA PROFESIONAL:** FORMACIÓN COMPLEMENTARIA
ÁREA PROFESIONAL: SEGURIDAD Y SALUD LABORAL
2. **DENOMINACIÓN DEL CURSO:** BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
3. **CÓDIGO:** FC SL02
4. **TIPO:** ESPECÍFICO

5. OBJETIVO GENERAL

Al finalizar el curso el alumno/a será capaz de prever los riesgos en el trabajo y determinar acciones preventivas y/o de protección a la salud, minimizando factores de riesgo.

6. REQUISITOS DEL FORMADOR

6.1. Nivel académico

Técnico de nivel básico, intermedio o superior en prevención de riesgos laborales.

6.2. Experiencia profesional

La requerida para impartir el curso de carácter ocupacional al que se le asocie esta formación complementaria.

6.3. Nivel pedagógico

Será necesario tener formación metodológica o experiencia docente.

7. REQUISITOS DE ACCESO DEL ALUMNO

7.1. Nivel académico o de conocimientos generales

Los que se le exijan para desarrollar la ocupación a la que se dirige el curso.

7.2. Nivel profesional o técnico

El que se le exija para desarrollar la ocupación a la que se dirige el curso.

7.3. Condiciones físicas

Las que se le exijan para desarrollar la ocupación a la que se dirige el curso.

8. NÚMERO DE ALUMNOS

15 alumnos.

9. RELACIÓN SECUENCIAL DE MÓDULOS FORMATIVOS

- Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Riesgos generales y su prevención.
- Riesgos específicos y su prevención en el sector correspondiente a la actividad de la empresa.
- Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.
- Primeros auxilios.

10. DURACIÓN

| | |
|---------------------------|-----------|
| Prácticas | 10 horas. |
| Contenidos teóricos | 15 horas. |
| Evaluación | 5 horas. |
| Duración total | 30 horas. |

11. INSTALACIONES

11.1. Aula de clases teóricas

- Superficie: El aula deberá tener un mínimo de 30 m² para grupos de 15 alumnos (2m² por alumno).
- Mobiliario: Estará equipada con mobiliario docente para 15 plazas, además de los elementos auxiliares.

11.2. Instalaciones para prácticas

- Para el desarrollo de las prácticas descritas se utilizará indistintamente el aula de clases teóricas.

11.3. Otras Instalaciones

- Las propias necesarias para el correcto funcionamiento de un centro de formación que deberá reunir las condiciones higiénicas, acústicas, de habitabilidad y de seguridad exigidas por la legislación vigente y disponer de la autorización legal oportuna para su apertura como centro de formación.

12. EQUIPO Y MATERIAL

12.1. Equipo

- 1 Ordenador equipado con el software básico, y acceso a internet.
- 1 Televisión en color.
- 1 Vídeo reproductor.
- 1 Proyector de Transparencias o un cañón para proyectar presentaciones en pantalla.
- 1 Pantalla.

12.2. Herramientas y utillaje

- Cintas de vídeo.
- CD-Rom.

12.3. Material de consumo

- Manuales y bibliografía relacionada con la actividad formativa.

12.4. Material didáctico

- A los alumnos se les proporcionará los medios didácticos y el material escolar, imprescindibles, para el desarrollo del curso.

12.5. Elementos de protección

En el desarrollo de las prácticas se utilizarán los medios necesarios de Seguridad e Higiene Laboral y se observarán las normas legales al respecto.

DATOS ESPECÍFICOS DEL CURSO

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

CONCEPTOS BÁSICOS SOBRE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Conocer los conceptos fundamentales que conforman el campo de la seguridad y salud laboral e identificar la normativa básica en la materia.

16. DURACIÓN DEL MÓDULO:

7 horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO:

A) Prácticas

- Interpretar correctamente la normativa básica de prevención de riesgos laborales entendiendo los conceptos de riesgo laboral, prevención, accidente de trabajo y enfermedad profesional.
- Los alumnos, divididos en grupos, deberán identificar qué casos son accidentes de trabajo y cuáles enfermedades profesionales, y por qué. Al final se hará una puesta en común.

B) Contenidos teóricos

- El trabajo y la salud: riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del trabajo.
- Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

RIESGOS GENERALES Y SU PREVENCIÓN.

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Capacitar al alumno para la realización de evaluaciones elementales de riesgos y establecer medidas preventivas del mismo carácter compatibles con su grado de formación.

16. DURACIÓN DEL MÓDULO:

12 horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO:

A) Prácticas

- Realizar un reconocimiento de los riesgos laborales generales y establecer el sistema de prevención, mediante la emisión de un vídeo o la presentación de fotografías sobre casos reales, participando el alumno en la determinación de las medidas preventivas a adoptar.
- Identificar el procedimiento de actuación ante una situación de siniestro o accidente, aprendiendo a adoptar las medidas preventivas necesarias.

B) Contenidos teóricos

- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad.
- Riesgos ligados al medio-ambiente de trabajo.
- La carga de trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Protección colectiva e individual.
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

RIESGOS ESPECÍFICOS Y SU PREVENCIÓN EN EL SECTOR CORRESPONDIENTE A LA ACTIVIDAD DE LA EMPRESA.

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Conocer los principales riesgos existentes en el que el trabajador desarrolla su trabajo, así como las medidas preventivas elementales a adoptar.

16. DURACIÓN DEL MÓDULO:

5 horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO:

A) Prácticas

- Realizar un reconocimiento de los riesgos laborales generales propios de la actividad y establecer el sistema de prevención mediante la emisión de un vídeo o la presentación de fotografías sobre casos reales, participando el alumno en la determinación de las medidas preventivas a adoptar.
- Identificar el procedimiento de actuación ante una situación de siniestro o accidente.

B) Contenidos teóricos

- Riesgos relacionados con las condiciones de seguridad de la actividad específica.
- Medidas preventivas elementales a adoptar.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

ELEMENTOS BÁSICOS DE GESTIÓN DE LA PREVENCIÓN DE RIESGOS

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Conocer la estructura, funcionamiento y finalidad de la planificación de la prevención en la empresa; identificar los principios que integran la acción preventiva; analizar las formas y organización de la prevención en la empresa y conocer las diferentes instituciones y organismos, nacionales e internacionales, que intervienen en el ámbito de la prevención de riesgos.

16. DURACIÓN DEL MÓDULO:

4 horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO:

A) Prácticas

- Determinar los principios que integran la prevención en la empresa mediante la elaboración de una lista de chequeo para identificar aquellos documentos que debe tener la empresa y que verifican la implantación de un sistema de prevención.

B) Contenidos teóricos

- La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa.
- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización del trabajo preventivo: rutinas básicas.
- Documentación: recogida, elaboración y archivo.

14. DENOMINACIÓN DEL MÓDULO:

PRIMEROS AUXILIOS

15. OBJETIVO DEL MÓDULO:

Dotar al alumno de los conocimientos necesarios para que pueda realizar tareas de primeros auxilios en caso de emergencia.

16. DURACIÓN DEL MÓDULO:

2 horas

17. CONTENIDO FORMATIVO DEL MÓDULO

A) Prácticas

Utilizando un modelo de un supuesto accidentado:

- Aplicar primeros auxilios.
- Ejecutar la respiración artificial.
- Ejecutar el masaje cardiaco.

B) Contenidos teóricos

- ¿Qué son los primeros auxilios?.
- Consejos generales de socorrismo.
- Activación del sistema de emergencia: la alerta.
- Los eslabones de la cadena de socorro.
- La formación en socorrismo laboral.
- La evaluación primaria de un accidentado.
- Emergencias médicas: técnica de la reanimación cardio-pulmonar (RPC) y hemorragias.